



A dos de Julio de mil ochocientos setenta y uno; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Moro y Lopez, se reunieron en la Sala Capitular en Sesión ordinaria, los Sres del Ayuntamiento que suscribieron, y por dho Señor se declaró abierta, mandando a mi cargo dar lectura a la acta anterior, como así se verificó y hallandola conforme quedó aprobada.

Acto continuo se leyeron los boletines oficiales del 116 al 135. ambos inclusive; y se acordaron se guarden y cumplan las ordenes que contienen.

Se presentaron los expedientes de reclamación territorial instruidos a instancia de D. Matías de Muedo y marín, Francisco Alvarez y Sevilla D. Manuel, y D. Jose Guillen y Ponce, D. Sebastián Guillen Muela y Domingo Serrano y Caba; y se de común acuerdo manifestaron su conformidad con el dictamen que en ellos da la Junta Provincial, acordando parendole tan misma para que haga las alteraciones que procedan

Cambien